



Valparaíso, 17 de julio de 2025.

Of. CTSS 451/13/2025

La **COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**, en su última sesión celebrada, acordó oficiar a US. a fin de solicitar que, si lo tiene a bien, informe respecto de la propuesta de ley laboral portuaria presentada por representantes de los trabajadores de los principales puertos del país.

En particular, esta Comisión solicita conocer:

- i) la opinión técnica de su Ministerio sobre dicha propuesta, especialmente en lo referido a su impacto en el funcionamiento del sistema portuario,
- ii) si existe coordinación con el Ministerio del Trabajo y otras carteras para entregar una respuesta formal a las organizaciones de trabajadores, y
- iii) los plazos estimados para dicha respuesta, así como una eventual presentación de una iniciativa legal por parte del Ejecutivo.

Asimismo, se solicita que cualquier comunicación dirigida a las organizaciones sindicales sea remitida también a esta Comisión, con el fin de dar seguimiento a una iniciativa que busca mejorar las condiciones laborales de los trabajadores eventuales portuarios, un sector clave para el comercio exterior y el desarrollo económico del país.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US. por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado señor **Diego Ibáñez Cotroneo**.

Dios guarde a US.

PEDRO MUGA RAMIREZ
Abogado Secretario de la Comisión

**AL SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES,
DON JUAN CARLOS MUÑOZ ABOGABIR.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C4DB9741E35BBA70